



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. S- 2020 030054 /DIRAF-ARCON.17.2

Bogotá D. C., 29 de septiembre de 2020

Señora
MARGARITA GARCÍA RODRÍGUEZ
Representante Legal de la firma INDUSTRIAS ERREGE S.A.S.
NIT: 800.031.074
E-mail: gerencia@inderrege.com

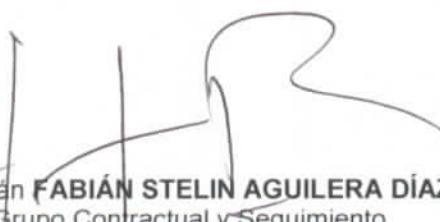
Asunto: notificación prórroga No. 4 orden de compra No. 45918.

Por medio de la presente me permito notificarle sobre la aprobación de la garantía de cumplimiento presentada por ustedes con ocasión de la prórroga No. 4 a la orden de compra 45918, generada por el Instrumento de Agregación de demanda "Material de Intendencia II", precisando que el documento en mención se encuentran publicados en la Tienda Virtual del Estado.

No.	ORDEN DE COMPRA	NÚMERO DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN
1	45918	18-44-101067118	29-09-2020

Por lo anterior, se solicita dar cumplimiento cabal a las obligaciones contractuales dentro del plazo de ejecución establecido para tal fin.

Atentamente,


Capitán FABIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado por PT Claudia Ramírez Vanegas
Fecha de elaboración: 29/09/2020
Ubicación: Oficios 2020

Carrera 59 No.26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 315 90 00 Ext 9939
diraf.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

